pd

Sesión 86a.

Día 29 de septiembre de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.

—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día veintinueve del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

1798-T/937 Ampliación edificio Colonia Vacaciones de Mar del Plata.

1°.- Aprobar la licitación pública celebrada el día 2 de septiembre corriente, para contratar las obras de ampliación del edificio ocupado por la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata (Buenos Aires).

2°.- Aceptar la propuesta del señor Angel Gasparutti, por la suma de $ 217.273.65 m/n, en atención a ser la más económica y equitativa.

3°.- Acordar la suma de $ 10.863.68 m/n para imprevistos o sea el 5% y $ 1.400 m/n para abonar sueldos de

un sobrestante durante cuatro meses.
4°- Imputar el gasto total de $ 229.537.33 m/n al Anexo E, Inciso único, b, Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.
5°. Devolver los depósitos de garantía a los proponentes que resultaron sin adjudicación.

Sección Capital

18.848 Nombramiento de vice-directora.- C. E. 7°	7/937	Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela N° 11 del Consejo Escolar 7°, a la actual maestra de primera categoría de la N° 7 del mismo Distrito, maestra normal nacional y profesora normal, Sra Irene Alex Rojas de Rojas.-
19.087 Nombramiento de preceptor.- C. E. 3°	3/937	Nombrar preceptor para la escuela de adultos N° 1 del Consejo Escolar 3°, al actual vice-director infantil de la diurna N° 18 del mismo Distrito, maestro normal nacional, Sr David E. Covarrubias.-
21.364 Nombramiento de vice-directora.- C. E. 6°	6/937	Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela N° 4 del Consejo Escolar 6°, a la actual maestra de primera categoría de la N° 10 del mismo Distrito, maestra normal nacional, Sra Gerónima Ramona Olavarrieta de Bory.-
19.612 Nombramiento de vice-directoras. C. E. 18°	18/937	Nombrar vice-directoras de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 18°, que se indican, a las siguientes personas.- Esc. N° 21, a la actual maestra de pri

mera categoría de la nº 7 del Consejo Escolar 12º, maestra normal nacional y certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, Srta Silvia Magdalena Pozzo.-
Esc. nº 28, a la actual maestra de primera categoría de la nº 10 del mismo Distrito, maestra normal nacional, Sra Lydia Rojas de Rudolf.-

21.286 8/937 Nombramiento de maestras. C.E. 8º.

1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 8º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. nº 25, a la maestra normal nacional Srta Delia Carmen Rosario Imperiale.-
Esc. nº 14, a la maestra normal nacional, Sra Lidia Rosa Villafuerte de Correa, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de cuarta categoría de la escuela nº 45 de Buenos Aires.-
Esc. nº 15, a la maestra normal nacional y profesora de educación física, Srta Angela Raffo.-
2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

22.881 I/937 Rectificación partida para viático.-

Establecer que el viático acordado a los señores Andrés Correa, Isidro J. Maiztegui, Ernesto Suñer, Silvio Fornasari, Miguel Gerberoff y José Corallini, es de $ 90 para cada uno.-

21.846 Nombramiento de maestro. C. E. 4º.	4/937	Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 4 del Consejo Escolar 4º, al maestro normal nacional, Sr Reginaldo Marcial Caumont, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 1420.–
19.859 Nombramiento de maestro. C. E. 2º.	2/937	Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 2º, al M. N. N. y Profesor Normal, Sr Jacobo Salvador Gerardo Ortega debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.
22.952 Aprobando gastos autorizados por la Presidencia.	P/937	Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia, de que se da cuenta en el expediente.–
22.953 Aprobando resoluciones de Presidencia.	P/937	Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc de que se da cuenta en el expediente.
7677 Se modifica alquiler fijado para renovar contrato locación de finca. C. E. 4º.	4/937	Modificar la resolución de agosto 2 ppdo (f 31), en lo que respecta al alquiler fijado por la misma, estableciendo el de $ 600 m/n mensuales (igual al que se abona), para celebrar nuevo contrato de locación por la finca ubicada en la calle E. del Valle Iberlucea nº 1151, que ocu-

pa la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 4º.-

10.326 Locación de finca - C. E. 17º. — 17/935. 1º.- Continuar ocupando la finca ubicada en la calle Benito Juarez Nº 3662, donde funciona la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º, sin celebrar nuevo contrato de locación y mediante el alquiler de $ 330 m/n mensuales, en lugar de $ 500 m/n mensuales que se abona en la actualidad.-

2º.- Desestimar, por no considerarla conveniente a los intereses del Consejo, la propuesta de locación del edificio a construir en terreno de la calle Navarro Nº 4802, formulada por don José Garbarino, para traslado de la mencionada escuela.-

3º.- Disponer en caso de no ser aceptadas las condiciones establecidas por el artículo 1º, que el presente expediente pase al Consejo Escolar 17º, a fin de obtener con la colaboración de la Oficina de Obligación Escolar y Censo nuevas propuestas de locación.

17.504 Adquisición de material. — D/937. 1º.- Autorizar la inversión de $ 5.526.30 m/n en la adquisición de papeles en blanco y artículos varios, solicitados por Talleres Gráficos para la impresión de 2150 ejemplares del 2º tomo de las publicaciones ordenadas en conmemoración del cincuentenario de la Ley 1420.-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley aprobándose a ese efecto el pliego de bases y condiciones acompañado, con la modificación propuesta por la Comisión

de Hacienda y disponer su impresión en número de 100 ejemplares y 50 más de la planilla por duplicado, por intermedio de los Talleres Gráficos.-

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 11.

12.609 D/937
Indemnización por desperfectos en camión.-

1°.- Autorizar el pago de la suma de $ 255.50 m/n, a favor del Sr Ernesto Fernández, en concepto de indemnización por los perjuicios a que se refieren estas actuaciones.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partidas 1-2 del Presupuesto Vigente.-

3°.- Notificar, por intermedio de División Suministros al Chauffeur Sr Herminio Estevez, de lo dictaminado por Asesoría Letrada a f. 15 (último párrafo)

4°.- Desglosar y devolver a la Policía de la Capital, el expediente de exposiciones n° 709 - Comisaría 38°, que corre de f. 7 a 12 inclusive.

Sección Territorios.-

19.769 C/937
Creación de escuela. Contrato cesión gratuita de local.- Encargado dirección a un maestro. Chaco.-

1°.- Crear una escuela en Establecimiento Vélaz, Dpto Rio Bermejo (Chaco), Sección 5a, asignándole el número 350.

2°.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado ad-referendum entre la Seccional 5a (Chaco) y el Sr Angel Vélaz por el local destinado al funcionamiento de la escuela n° 350 del Chaco, en el que se establece un término de cinco años y demás cláusulas de prácti,

ca.-

3º.- Agradecer al Sr. Angel Vélaz el desinteresado concurso que presta a la acción del H. Consejo.-

4º.- Encargar de la dirección de la escuela Nº 350 de Chaco, al maestro de la Nº 96 del mismo territorio, Sr. Santiago Giraldi.

5º.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 60 alumnos, expedida a Puerto Bermejo (Chaco) y consignada al Sr. Alicio F. Gauna.-

19.770 C/937 — Creación escuela. Cesión gratuita de local. Encargado dirección a un maestro. Chaco.

1º.- Crear una escuela en el paraje denominado El Mirasol, Lote 1, jurisdicción de Puerto Bermejo, Chaco, Sección 5a, asignándole el Nº 351.-

2º.- Aceptar y agradecer al Sr. Alberto Crudo, la cesión gratuita de local destinado al funcionamiento de la escuela Nº 351.-

3º.- Encargar de la dirección de la escuela Nº 351 de Chaco, al maestro de la Nº 18 del mismo territorio Sr. Antonio Zamur.-

4º.- Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 50 alumnos expedida a Puerto Bermejo y consignada al director Sr. Alicio F. Gauna.-

5º.- Volver el expediente a la Seccional 5a (Chaco), a los efectos indicados a fs. 22.-

21.432 D/937 — Ascen-

1º.- Ascender a directores superiores a los siguientes de categoría

sos de directores y maestros.-

elemental de escuelas de territorios; con antigüedad al 1° de octubre próximo.
1- Ignacio Guaycochea.
2- María Robín Espinosa.
2°.- Ascender a directores elementales a los siguientes de categoría infantil de escuelas de territorios, con antigüedad al 1° de octubre próximo:
1- Marcos Aurelio Lombardo.
2- María M. N. de Ponce de León.
3- Enrique Suarez.-
4.- Clotilde M. de Amores.-
3°.- Ascender a maestras de primera categoría a las siguientes de segunda de escuelas de territorios, con antigüedad al 1° de octubre próximo:
1- Margarita Leoni de Aucheа.
2- María M. M. de Martos Pineda.
3- Telfora S. G. de Holl.
4. Luisa F. B. de Laronde.
5- Pura R. de Jensen.
6- Rosa Alegre de Viñas.
7- María Adela Pascal.
8- Verena Garro E. de Jofre.
4°.- Ascender a maestros de segunda categoría a los siguientes de tercera de escuelas de territorios, con antigüedad al 1° de octubre próximo:
1- Mercedes P. de Guiñazú.
2- Clotilde R. de Fernández
3- Ecilda Muñoz.
4- Elena V. de Pereyra.

5.- Rosario C. M. de Dávila
6.- Ramón Alberto Saitua.-
7.- Belarmina S. de Menendez.
8.- Vicenta Gómez.
9.- Mónica C. S. de Gatica.
10.- Lorenza G. de Bianchi.-

5°.- Ascender a maestros de tercera categoría a los siguientes de cuarta de escuelas de territorios, con antigüedad al 1° de octubre próximo.

1.- Carmen Labolida.
2.- Leoina M. López Torres de Hornos.
3.- Clara Correa de Rojas.
4.- Mercedes I. M. de Fernández
5.- Marta Zakroiski.
6.- Lucia C. G. de Juarez.
7.- Carlos Roberto Obal.
8.- María Angélica Ovejero.
9.- María Antonia Viude de Raftopolo.
10.- Angel Martínez.
11.- Josefa I. Huertas de Bellini
12.- Gerinda M. de Spagnoletti.
13.- Carlos Alberto Mendolia.
14.- Carmen Arbelais de Barrios.
15.- Alicia Zulema Loureiro.
16.- Angela N. González
17.- Indalecia F. S. de Vega.
18.- Raimundo E. Ochoa.
19.- Alfredo Mario Trapaglia.
20.- Juana Zulema Alvarez.
21.- María Julia Smith.
22.- Oro Vida Forado de Laluf.
23.- Eva del Rio

24.- Cristia Elbia Martínez.
25. Rosalía Fonseca.
26.- Pelegrina V. de Fernández Ruiz.
27. Angela E. Romero Ibarra de Ortiz de Guinea
28.- Elena Luján Esquivel.
29.- Miguel I. Benitez.
30.- Elena R. de Maire.
31.- Bruno Hugo Winter.
32.- Raúl Remigio Cáceres
33.- Laura A. Carbonell de Viera.
34.- Ofelia C. de Iglesias.
35.- Renee Brignole de Sánchez.
36.- María Elsa Maquera.
37.- Alcides Alegre.-
38.- Emma Esther Oviedo.-
39.- Mercedes Lamberti.
40.- Juan Carlos Tassara.

6º.- Hacer constar que los precedentes ascensos se han acordado a:
Directores elementales que tienen antiguedad al 10/12/909.-
Directores infantiles que tienen antiguedad al 5/1/916.-
Maestros de segunda que tienen antiguedad al 7/8/918.-
Maestros de tercera que tienen antiguedad al 21/6/922.-
Maestros de cuarta que tienen antiguedad al 29/5/935.

21.382 - R/937
Autorización para dictar clases de música Río Negro.

Autorizar a la Sra Sarah Gimeno Lugones de Rodriguez, a dictar clases de música, con carácter honorario en la escuela Nº 6 de Río Negro, agradecer-

le la cooperación que prestará y dejar constancia que esta medida no crea compromiso ulterior para el H. Consejo.-

10.716 R/937 — Refuerzo de partida movilidad y viático. - Río Negro

1º.- Autorizar el refuerzo de la partida movilidad y viático de la Inspección Seccional 6a de Río Negro durante el corriente año por un importe de $ 261.00 cantidad que insumiera la citada oficina en el pago del viático a que se refieren estas actuaciones.-

2º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (6), Item 2, Partida 3 del Presupuesto en vigencia.

4299 M/932 — Construcción de local. - Misiones.

1º.- Autorizar la inversión de $ 4.108.03 m/n en la construcción de un local tipo regional con destino a la escuela Nº 163 de Florentino Ameghino (Misiones).-

2º.- Adjudicar las obras al Sr Luis Grasiosotti quien ha presentado la propuesta más equitativa.

3º.- Acordar la suma de $ 200 para la construcción de un pozo de balde en dicho edificio escolar.-

4º.- Girar la suma total de $ 4.308.03 m/n a la Inspección Seccional respectiva para que abone el importe de los trabajos una vez que sean recibidos de conformidad, debiendo rendir cuenta documentada.-

5º. Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 39 y 43.-

Sección Provincias.-

23.033 B/1937 — Nombramiento de maestra. Buenos Aires.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 17 de General Conesa, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N, Erta

Juana María López, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23.034 C/937 Nombramiento de maestra. Córdoba.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 274 de Estación Achiras, provincia de Córdoba, a la M.N.N. Sra Angela Della Torre de Feola, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

9291 C/936 Nombramiento de maestra. Córdoba.

Nombrar maestra ayudante para la escuela auxiliar de la Nº 326 de Córdoba, a la M.N. Rural, Srta Aida Rene Brabel, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.162 S/937 Nombramiento de director. San Juan.

Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 108 de San Juan, al M.N.N. Sr Marcial Oscar Fierro.-

23.040 L/937 Nombramiento de maestra. La Rioja

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 129 de Vichigasta, provincia de La Rioja, a la M.N.N. Srta Estela Rosa Vichi, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23039 C/937 Nombrar maestra ayudante para la

Nombramiento de maestra. Córdoba.

escuela Nº 23 de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la M.N.N, Srta Paulina Estanislada Ludueña, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23038 C/937 Nombramiento de maestra. Córdoba.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 65 de Los Chañaritos, provincia de Córdoba, a la M.N.N, Srta María Argentina Manuela Radetich, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23.037 T/937 Nombramiento de maestra. Tucumán.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 226 de San Carlos, provincia de Tucumán, a la M.N.N. Srta Josefa Isabel Ferro, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

23036 S/937 Nombramiento de maestro. S. del Estero.

Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 80 de Malbrán, provincia de Santiago del Estero, al M.N.N., Sr Federico Eduardo Riancho, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

23035 C/937 Nombramiento de maestra. Catamarca.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 114 de La Ramadita, provincia de Catamarca, a la M.N.N, Srta Teodora Ana Saleme, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movi_

lidad y viático correspondiente.

3554 D/937 — Ascensos de personal docente.-

1º.- Establecer que el maestro señor Victor Ojeda, ascendido a cuarta categoría en sesión del 3 de marzo último, presta servicios en la escuela 151 de San Luis y nó de San Juan, como se consignó.-

2º.- Establecer que la persona ascendida a cuarta categoría en sesión del 3 de marzo último, es la Srta Elvia Isabel Atencio y nó Elvira Isabel Atencio, como por error se consignó.-

3º.- Dejar sin efecto los ascensos de las siguientes personas resueltos en sesión del 28 de junio último (f.75), en vista de que habian sido promovidos con anterioridad a la cuarta categoría.-

Edith Argentina Moyano.
María Adelina Teretti de Aranda.
Rosa Imelda Zelarrayan.
Mercedes Tofanelli.
Jesús María Aguero.-

4º.- Dejar sin efecto el ascenso a cuarta categoría de la maestra de la escuela Nº 210 de Córdoba, Srta Martha Esther de San Buenaventura Rodriguez, resuelto en sesión del 28 de junio último en vista de lo informado por Dirección de Personal y Estadística (f.88).-

5º.- Ascender con antiguedad al 1º de octubre próximo a maestros de cuarta categoría, a los siguientes ayudantes:
1- Agustín Nicolás Olagaray.
2- Juana Ligorria Ortiz de López.

3.- Custodia del Valle López.-
4.- María Nélida Guzmán.
5.- Francisca Ofelia Pintos Llanos.-
6.- Rosalba Maidana de Guzmán.
7.- Regina Mercedes Vergara
8.- Marcelina Dora Barraza.
9.- Eugenia R. de Rodríguez.
10.- Paula Celia Castro.
11.- Emiliana Lidia Elsa Baroni de Galvan.
12 María Haydee Fernández de Losinno.
13.- Lucrecia Quintana.
14. Martha M. I. C. de Lucero.
15.- Emma Milicay de la Vega.
16.- Bonifacia Nidia Garaccino de Benavrosh
17.- Decmo Domingo Quiroga.
18. Antonia del Carmen Leiva.
19.- María Angélica Villafañe de Zárate.
20.- Azucena Barbarán Alvarado.
21.- María Arminda Vega de Grosso.-
22.- Emilia Fernández de Ortiz Suarez.
23.- María Esther Jofre.-
24.- Delina Pastora Dousset.-
25.- Adela Linda María Graziatti.-
26.- Josefa Feliciana Reguera.
27.- Matilde Petrona Salas Contreras de Gordillo.
28.- María Corina G. Moyano de Velázquez.-
29.- Arturo Bulacio.
30.- María Hortensia García.
31.- Eduardo Manuel Zamora.-

34.226 S/930 Construcción edificio.- Llamado a licitación pública. Santa Fe

1º.- Aprobar las bases, planos y pliego de condiciones elevado por Dirección General de Arquitectura para contratar las obras de construcción del edificio des-

pcf

tinado a la escuela nº 89 de Christophersen (Santa Fe), calculado en la suma de $ 26.868.89 m/n.-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, en esta Capital y Santa Fe.-

3º.- Autorizar el 5% para imprevistos o sea $ 1.343 m/n.-

4º.- Autorizar, igualmente la inversión de $ 1.400 m/n para sueldo de sobrestante durante 4 meses.-

5º.- Imputar el gasto total de $ 29.612.33 m/n al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigencia.-

11.524 T/937
Se deja sin efecto nombramiento de maestra. Tucumán

Dejar sin efecto la resolución adoptada el 16 de abril último (exp. 9067-T/937), por la cual se nombró maestra ayudante para la escuela nº 122 de Tucumán, a la Srta Guillermina Herrera en vista de que la misma no acepta el cargo.-

21.154 M/937
Autorización para dictar clases de música. Mendoza.

Autorizar a las Srtas Adela Segui y Olimpia F. Rodriguez, para dictar clases gratuitas de música a los alumnos de las escuelas Nros 58 y 65 de Mendoza, respectivamente, agradecerles su cooperación y dejar constancia que la prestación de esos servicios no crea al Consejo obligación ulterior alguna.

21.768 L/937
Se deja sin efecto nombramiento de maestra. La Rioja.

Dejar sin efecto la resolución del 7 de abril último (exp. 8030-L/937), por la cual se nombró maestra ayudante para la escuela nº 26 de La Rioja, a la Srta Jua-

na Amada Sotomayor, en vista de que la misma no se ha hecho cargo de su puesto.-

8633 — E/937 — Creación de escuela auxiliar. Córdoba.

Crear una escuela auxiliar en Pinas, Dpto Minas de la provincia de Córdoba, debiendo ser provista de la correspondiente dotación de muebles y útiles.-

12.603 — M/928 — Donación de terreno. Mendoza

1º.- Aceptar y agradecer a la Municipalidad de San Martín (Mendoza), la donación de 6.124,93 metros cuadrados de terreno con destino a la construcción de edificio para la escuela Nº17 del lugar.-

2º.- Autorizar a la Inspección Seccional para formalizar la escritura traslativa de dominio.-

Sobre raspado a fs 176 linea 9 y fs 184 linea 1: "1", "Christophersen", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.

[signature]

[signature]